ACTA # 1.3.

Fecha: 10/06/2025	**Acta No: 3**	**Hora Inicio: 8:00 am**	**Hora Fin: 9:00 am**
Tema: Asesoría técnica en salud mental. Revisión de protocolo violencias SEM			
Responsable: Uriel Escobar, María Jirleza Montoya		**Elaborado por: Uriel Escobar**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social/Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social /Salud Pública			
Lugar: Asesoría virtual plataforma Zoom			
AGENDA	1.	Objetivo	
	2.	Presentación del protocolo	
	3.	Síntesis/resumen acerca de lo trabajado hasta el encuentro anterior	
	4.	Lectura, análisis y resaltar lo trabajado previamente	
	5.	Compromisos	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Fecha: 10/06/2025	Acta No: 3	Hora Inicio: 8:00 am	Hora Fin: 9:00 am

Tema: Asesoría técnica en salud mental. Revisión de protocolo violencias SEM

A las 8:00 am se inicia la reunión para revisión del protocolo registrado como número 2 que actualmente se utiliza por los profesionales vinculados al sistema de emergencias médicas en salud mental SEM, el cual se corresponde con violencias y que se estuvo trabajando en la reunión previa, siendo la actual para concretar los aspectos que aún faltan analizar. En la reunión participan: María Jirleza Montoya como coordinadora del SEM y Uriel Escobar como contratista especializado en psiquiatría de la SSPYSS.

1. **Objetivo.** Hacer una revisión del protocolo # 2 denominado: protocolo de servicios de emergencias médicas (SEM) violencias Pereira, con el propósito de proponer cambios o ajustes de acuerdo al criterio tanto desde el punto de vista de la psicología como de la psiquiatría. Se define que para realizar estos cambios se leerá todo el documento y lo que se considera debe ser redactado de nuevo se remarca en rojo, para sobre este elaborar el documento definitivo
2. **Síntesis/resumen acerca de lo trabajado hasta el encuentro anterior**. Se presenta el protocolo en el computador y se inicia la lectura de cada uno de los componentes del corpus que lo constituye para ir haciendo las sugerencias de corrección
3. **Lectura conjunta del protocolo.** Se hace lectura en voz alta del protocolo y se analiza la redacción y se detiene la lectura en los apartes que se consideran deben ser escritos de una manera distinta para hacerlo más comprensible y para adaptarlo a los nuevos avances de las neurociencias y de la psicología y la psiquiatría sobre la conducta suicida
4. **Lectura, análisis y resaltar lo trabajado previamente.** Se hace la lectura del documento desde donde se había quedado en la reunión anterior en lo relacionado con el componente de definiciones. Lo resultado en la reunión actual y con lo cual se termina la revisión del protocolo queda resaltado en lo siguientes aspectos de las conclusiones.

1. CONCLUSIONES

- El SEM Salud Mental demuestra ser un programa fundamental en la atención de crisis de salud mental, ofreciendo un modelo innovador y accesible las 24 horas del día a través del número único de emergencias 123. La implementación del sistema de Triaje especializado, basado en la Mental Health Triage Scale, ha permite clasificar de manera precisa y efectiva la urgencia de cada caso, lo que garantiza una respuesta adecuada y oportuna. En el caso de las violencias de cualquier orden en contra de una persona se encuentra como una estrategia no solo novedosa porque permite que la persona denuncie situaciones en las cuales se siente vulnerada en sus derechos fundamentales, sino que permite prevenir una escalada mayor de violencia que podría llevar hasta un desenlace fatal si no se interviene a tiempo.

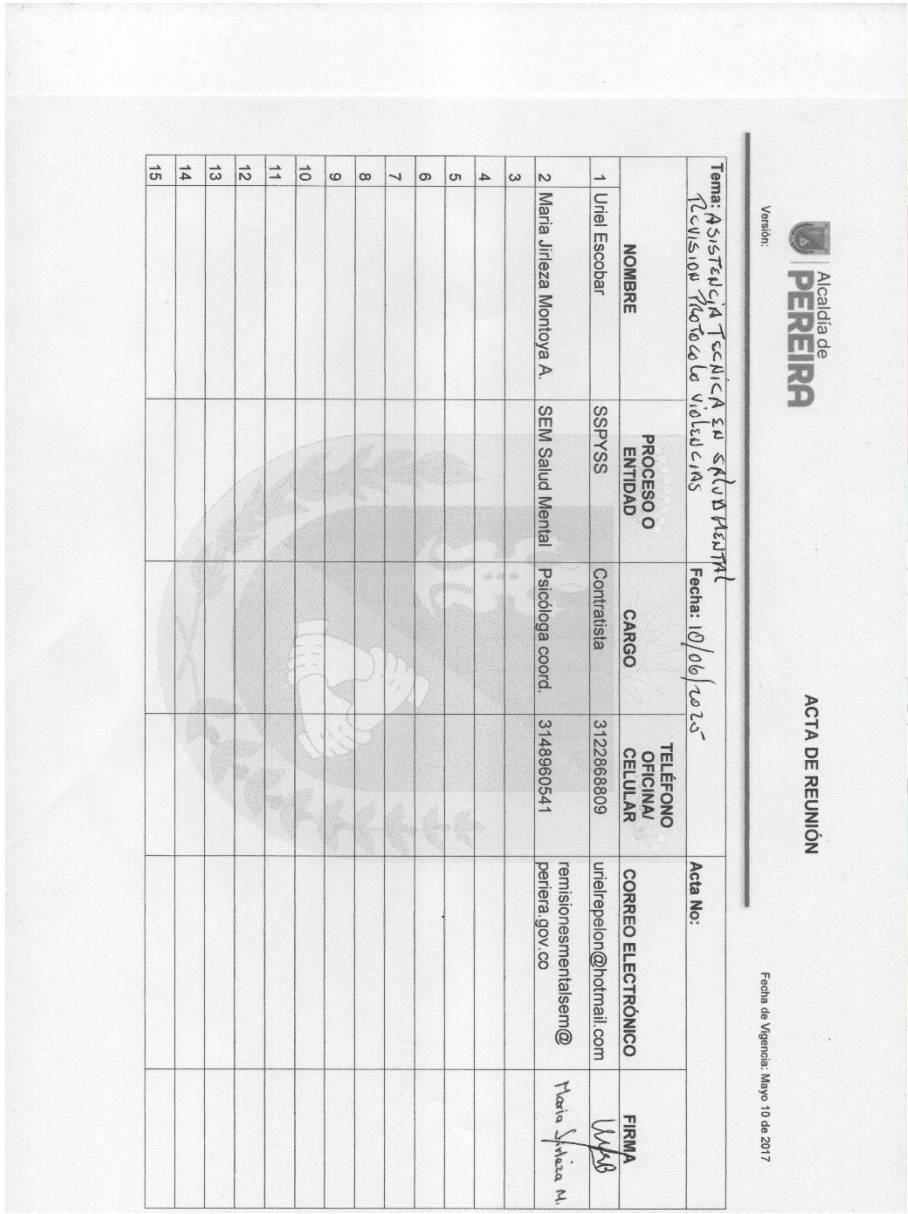
- Este protocolo no solo proporciona una respuesta inmediata a crisis de salud mental, sino que también aborda de manera efectiva diversas formas de violencia, tales como la física, psicológica, sexual, económica y por negligencia, que en la región han sido priorizada como acciones prioritarias de política pública por la frecuencia de su presentación y por alto impacto y las secuelas o experiencias postraumáticas que dejan en la víctima.

- La capacidad del Triage para evaluar sistemáticamente el nivel de riesgo en cada llamada ayudara significativamente la toma de decisiones y la remisión de usuarios a la atención más apropiada. Específicamente en el caso de las violencias permite una mayor cobertura y detección de un número de casos superior, teniendo en cuenta que las personas pueden hacer la denuncia sin necesidad de trasladarse a una institución, sino que la puede realizar desde la intimidad de su hogar

Fecha: 10/06/2025	**Acta No: 3**	**Hora Inicio: 8:00 am**	**Hora Fin: 9:00 am**
Tema: Asesoría técnica en salud mental. Revisión de protocolo violencias SEM			

5. **Compromisos.** Queda pendiente la lectura del protocol # 3 que hace referencia al consume de drogas, para lo cual se socializa este material, para ir hacienda el análsisi y puntualizar los aspectos principales

Se concluye la reunión, siendo las 9 am del 10/06/2025



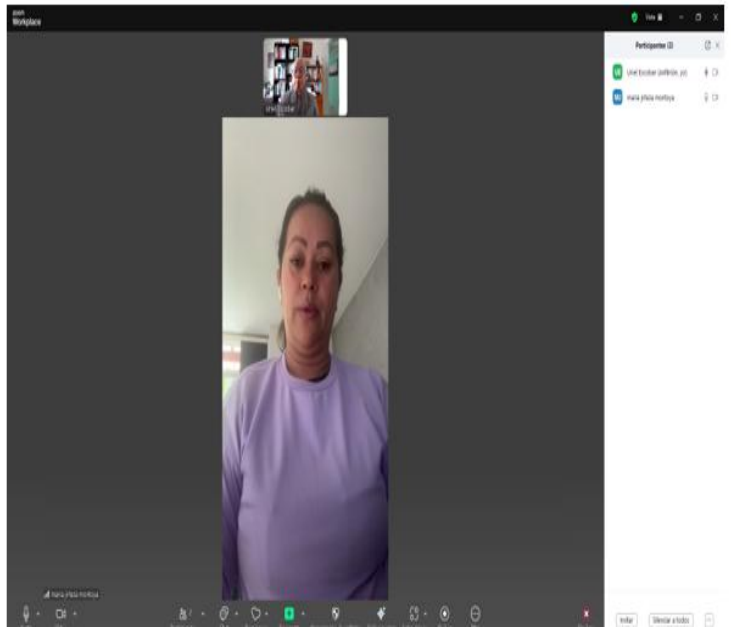
Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Asistencia Técnica en Salud Mental Revisión Rutas de Violencias **Fecha:** 10/06/2025 **Acta No:**

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Uriel Escobar	SSPYSS	Contratista	3122868809	urielrepelon@hotmail.com	
2	Maria Jirleza Montoya A.	SEM Salud Mental	Psicóloga coord.	3148960541	remisionesmentalsem@pereira.gov.co	Maria Jirleza M.
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

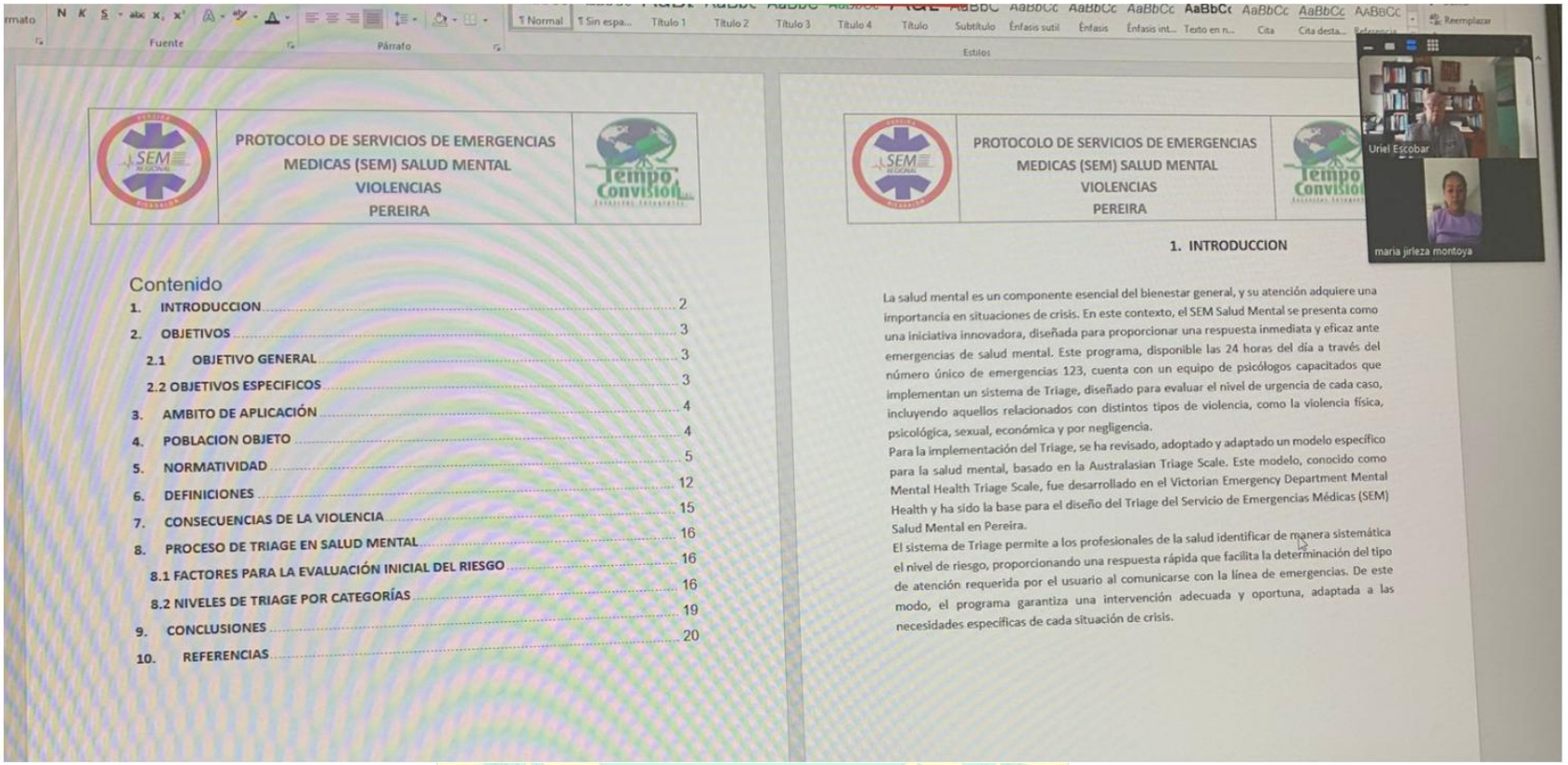


Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017



PROTOCOLO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL VIOLENCIAS PEREIRA

Contenido

1. INTRODUCCION 2
2. OBJETIVOS 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
3. AMBITO DE APLICACIÓN 4
4. POBLACION OBJETO 4
5. NORMATIVIDAD 5
6. DEFINICIONES 12
7. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA 15
8. PROCESO DE TRIAGE EN SALUD MENTAL 16
8.1 FACTORES PARA LA EVALUACIÓN INICIAL DEL RIESGO 16
8.2 NIVELES DE TRIAGE POR CATEGORÍAS 16
9. CONCLUSIONES 19
10. REFERENCIAS 20

PROTOCOLO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL VIOLENCIAS PEREIRA

1. INTRODUCCION

La salud mental es un componente esencial del bienestar general, y su atención adquiere una importancia en situaciones de crisis. En este contexto, el SEM Salud Mental se presenta como una iniciativa innovadora, diseñada para proporcionar una respuesta inmediata y eficaz ante emergencias de salud mental. Este programa, disponible las 24 horas del día a través del número único de emergencias 123, cuenta con un equipo de psicólogos capacitados que implementan un sistema de Triage, diseñado para evaluar el nivel de urgencia de cada caso, incluyendo aquellos relacionados con distintos tipos de violencia, como la violencia física, psicológica, sexual, económica y por negligencia.

Para la implementación del Triage, se ha revisado, adoptado y adaptado un modelo específico para la salud mental, basado en la Australasian Triage Scale. Este modelo, conocido como Mental Health Triage Scale, fue desarrollado en el Victorian Emergency Department Mental Health y ha sido la base para el diseño del Triage del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) Salud Mental en Pereira.

El sistema de Triage permite a los profesionales de la salud identificar de manera sistemática el nivel de riesgo, proporcionando una respuesta rápida que facilita la determinación del tipo de atención requerida por el usuario al comunicarse con la línea de emergencias. De este modo, el programa garantiza una intervención adecuada y oportuna, adaptada a las necesidades específicas de cada situación de crisis.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una respuesta inmediata, eficaz y adaptada a las necesidades específicas de los usuarios en situaciones de emergencia de salud mental, en especial la provocada por violencias de cualquier orden ejercida sobre poblaciones, principalmente las más vulnerables a través de un sistema de Triage que permita la evaluación y clasificación del nivel de urgencia, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar un sistema de Triage especializado en salud mental, basada en la Mental Health Triage Scale, para evaluar y clasificar el nivel de urgencia de los casos que involucren crisis emocionales, derivadas de las diferentes formas de violencia.
- Asegurar una evaluación sistemática del riesgo en cada llamada, que permita determinar la prioridad y el tipo de atención inmediata que se debe remitir a los usuarios en crisis.
- Promover la atención adecuada a los casos de violencia (física, psicológica, sexual, económica y por negligencia) mediante una respuesta rápida y efectiva que considere las particularidades de cada situación.
- Recoger información relevante sobre la naturaleza de las crisis y las necesidades emergentes de los usuarios, con el fin de elaborar una nota clínica clara y completa que permita consignar una aproximación al diagnóstico clínica, con las recomendaciones de intervención inicial. Esta información permitirá al coordinador de SEM Salud Mental y a las EPS identificar y captar a los usuarios para brindarles la atención y el seguimiento adecuado en salud mental.

PROTOCOLO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL VIOLENCIAS PEREIRA

9. CONCLUSIONES

- El SEM Salud Mental demuestra ser un programa fundamental en la atención de crisis de salud mental, ofreciendo un modelo innovador y accesible las 24 horas del día a través del número único de emergencias 123. La implementación del sistema de Triaje especializado, basado en la Mental Health Triage Scale, ha permite clasificar de manera precisa y efectiva la urgencia de cada caso, lo que garantiza una respuesta adecuada y oportuna. En el caso de las violencias de cualquier orden en contra de una persona se encuentra como una estrategia no solo novedosa porque permite que la persona denuncie situaciones en las cuales se siente vulnerada en sus derechos fundamentales, sino que permite prevenir una escalada mayor de violencia que podría llevar hasta un desenlace fatal si no se interviene a tiempo.
- Este protocolo no solo proporciona una respuesta inmediata a crisis de salud mental, sino que también aborda de manera efectiva diversas formas de violencia, tales como la física, psicológica, sexual, económica y por negligencia, que en la región han sido priorizada como acciones prioritarias de política pública por la frecuencia de su presentación y por alto impacto y las secuelas o experiencias postraumáticas que dejan en la víctima.
- La capacidad del Triage para evaluar sistemáticamente el nivel de riesgo en cada llamada ayudara significativamente la toma de decisiones y la remisión de usuarios a la atención más apropiada. Específicamente en el caso de las violencias permite una mayor cobertura y detección de un número de casos superior, teniendo en cuenta que las personas pueden hacer la denuncia sin necesidad de trasladarse a una institución, sino que la puede realizar desde la intimidad de su hogar
- La adaptación del modelo Australasian Triage Scale al contexto de Pereira es clave para el desarrollo programa. Los profesionales de la salud mental pueden proporcionar